DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.934 | Martes 20 de Abril de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1929138

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

DELEGA FACULTAD DEL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN, EN FUNCIONARIO QUE INDICA

(Extracto)

Con fecha 14 de abril de 2021, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta Nº 0289, que ha resuelto: 1º Deléguese, en el Fiscal de la Superintendencia de Educación, la facultad de ordenar, a los funcionarios competentes de las Direcciones Regionales de esta Superintendencia, instruir mediante acto administrativo el respectivo procedimiento de invalidación del artículo 53 de la ley Nº 19.880, en los casos en que el supuesto vicio de legalidad se tome en conocimiento una vez presentado, para este Jefe de Servicio, el respectivo recurso de reclamación de artículo 84 de ley Nº 20.529 o bien se advierta en el recurso regulado en el artículo 60 de la ley Nº 19.880. 2º Establézcase, que la facultad que se ha delegado por medio de la presente resolución exenta incluye la de suscribir, rectificar, modificar, complementar, invalidar, revocar y en general dictar todos los actos administrativos que se deriven y/o sean relativos al acto principal. 3º Publíquese, una vez totalmente tramitada la presente resolución exenta, un extracto de ella en el Diario Oficial.- Cristián O'Ryan Squella, Superintendente de Educación.

CVE 1929138

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.